

Banco Europeo de Finanzas, S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2017



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Banco Europeo de Finanzas, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Europeo de Finanzas, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos y dotación de un nuevo negocio a la Sociedad*

Como se indica en la nota 2.8 de la memoria adjunta, a finales del ejercicio 2014 la Entidad canceló los diferentes contratos de servicios que mantenía. Los Administradores de la Entidad, junto con los Accionistas de la misma, están analizando las medidas necesarias encaminadas a asegurar la continuidad del negocio y la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

En este sentido, la Entidad ha elaborado un plan de negocio que asegura la continuidad de las operaciones y la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos es un ejercicio complejo y que requiere un elevado grado de juicio y estimación, con su correspondiente riesgo de incorrección material.

A continuación se describen los principales procedimientos de auditoría realizados para verificar que las cuentas anuales formuladas por los Administradores de la Entidad cumplen con el principio de empresa en funcionamiento:

- Mantener reuniones con la Dirección y los Administradores de la Entidad para comprender sus planes y cambios del negocio.
- Evaluar el proceso de elaboración de los planes de negocio a realizar por la Entidad y el Grupo Unicaja.
- Validación de las asunciones realizadas en dichos planes de negocio.
- Comprobar los criterios utilizados en el cálculo de los activos por impuestos diferidos y las asunciones consideradas en la reversión futura de las diferencias temporarias y la recuperación de las bases imponibles negativas.
- Contrastar la información de base utilizada por los Administradores para la estimación y seguimiento posterior de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

Como resultado de los procedimientos anteriores, hemos obtenido suficiente y adecuada evidencia de auditoría para concluir sobre la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la Entidad respecto a la continuidad del negocio y la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Entidad de fecha 9 de abril de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2017 nos nombró como auditores por un periodo de un año, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año (esto es, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016) y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Servicios prestados

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y las entidades de su Red, han prestado a Banco Europeo de Finanzas, S.A, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, servicios distintos de la auditoría, entre los que destacan las revisiones regulatorias en materia de prevención de blanqueo de capitales. Ver detalle en nota 26 de las cuentas anuales adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)


Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

9 de abril de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/04621
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017
e Informe de gestión del ejercicio 2017

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2017	2016	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2017	2016
ACTIVO				PASIVO			
EFFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	6	92 390	84 871	PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	-	-	-	Derivados	-	-	-
Derivados	-	-	-	Posiciones cortas	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	Depósitos	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	Bancos centrales	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	Entidades de crédito	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	Cientela	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-
Cientela	-	-	-	Otros pasivos financieros	-	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	-	-	Depósitos	-	-	-
Derivados	-	-	-	Bancos centrales	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	Entidades de crédito	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	Cientela	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	Otros pasivos financieros	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	13	73	73
Cientela	-	-	-	Depósitos	-	6	9
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	Bancos centrales	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	7	20	-	Entidades de crédito	-	6	9
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	Cientela	-	6	9
Valores representativos de deuda	-	20	-	Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	Otros pasivos financieros	-	67	84
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	8	71	76	DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	71	76	PROVISIONES	15	56	-
Bancos centrales	-	-	-	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-	-
Cientela	-	71	76	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	Compromisos y garantías concedidos	-	-	-
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	9	-	7 414	Restantes provisiones	-	56	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	PASIVOS POR IMPUESTOS	14	37	35
DERIVADOS CONTABILIDAD DE COBERTURA	-	-	-	Pasivos por impuestos corrientes	-	37	35
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	-	-	-	Pasivos por impuestos diferidos	-	-	-
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	-	-	-	CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	-	-	-
Entidades grupo	-	-	-	OTROS PASIVOS	-	-	-
Entidades multigrupo	-	-	-	TOTAL PASIVO		166	108
Entidades asociadas	-	-	-	PATRIMONIO NETO			
ACTIVOS TANGIBLES	10	7	4	FONDOS PROPIOS	17	95 180	95 005
Inmovilizado material	-	7	4	CAPITAL	16	60 702	60 702
De uso propio	-	7	4	Capital desembolsado	-	60 702	60 702
Cedido en arrendamiento financiero	-	-	-	Capital no desembolsado exigido	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-	-	PRIMA DE EMISIÓN	17	30 478	30 478
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	-	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DEL CAPITAL	-	-	-
ACTIVOS INTANGIBLES	11	3	30	Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-	-
Fondo de comercio	-	-	-	Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-
Otros activos intangibles	-	3	30	GANANCIAS ACUMULADAS	17	4 844	4 833
ACTIVOS POR IMPUESTOS	14	2 852	2 711	RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	17	-	-
Activos por impuestos corrientes	-	6	6	OTRAS RESERVAS	17	(1 019)	(1 019)
Activos por impuestos diferidos	-	2 846	2 705	(-) ACCIONES PROPIAS	-	-	-
OTROS ACTIVOS	12	4	7	RESULTADO DEL EJERCICIO	4	175	11
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	(-) DIVIDENDOS A CUENTA	-	-	-
Existencias	-	-	-	OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	17	1	-
Resto de los otros activos	-	4	7	ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	-	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-	-	Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-	-
				Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
				Resto de ajustes de valoración	-	-	-
				ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	17	1	-
				Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-	-
				Conversión de divisas	-	-	-
				Derivados contabilidad de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	-	-	-
				Activos financieros disponibles para la venta	-	1	-
				Instrumentos de deuda	-	1	-
				Instrumentos de patrimonio	-	-	-
				Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
				TOTAL PATRIMONIO NETO		95 181	95 005
TOTAL ACTIVO		95 347	95 113	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		95 347	95 113
PRO-MEMORIA	21.1						
Riesgos contingentes		-	-				
Compromisos contingentes		18	17				

Handwritten signature

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Expresadas en Miles de Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		2017	2016
INGRESOS POR INTERESES	22	236	595
GASTOS POR INTERESES		-	-
GASTOS POR CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA			
MARGEN DE INTERESES		236	595
INGRESOS POR DIVIDENDOS		-	-
INGRESOS POR COMISIONES	23	(13)	(1)
GASTOS POR COMISIONES			
GANANCIAS/ PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	24	698	-
GANANCIAS/ PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR, NETAS		-	-
GANANCIAS/ PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS		-	-
GANANCIAS/ PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS, NETAS		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO/ PÉRDIDAS, NETAS		-	-
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		-	-
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		-	-
MARGEN BRUTO		921	594
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		(783)	(694)
Gastos de personal	25	(468)	(449)
Otros gastos de administración	26	(315)	(245)
AMORTIZACIÓN	10 y 11	(48)	(11)
PROVISIONES/ REVERSIÓN	15	(58)	129
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		-	(2)
Activos financieros valorados al coste		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Préstamos y partidas a cobrar		-	(2)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		34	16
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DE INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS		-	-
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		-	-
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Otros		-	-
GANANCIAS/ PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES, NETAS		-	-
<i>De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>		-	-
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS		-	-
GANANCIAS/ PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS		-	-
GANANCIAS/ PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		34	16
GASTOS/ INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	18	141	(5)
GANANCIAS/ PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		175	11
GANANCIAS/ PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		175	11

Walter

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Expresados en Miles de euros)

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	175	11
B) OTRO RESULTADO GLOBAL	-	-
B.1) Elementos que no se reclasificarán a resultados	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
B.2) Elementos que pueden reclasificarse en resultados	1	-
Activos financieros disponibles para la venta	1	-
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	1	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	-	-
C) RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	176	11

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en Miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias (-)	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta (-)	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 01/01/2017	60 702	30 478	-	-	4 833	-	(1 019)	-	11	-	-	95 005
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	60 702	30 478	-	-	4 833	-	(1 019)	-	11	-	-	95 005
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	175	-	1	176
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	11	-	-	-	(11)	-	-	-
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	(11)	-	-	-
Aumento (disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	11	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos (disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31/12/2017	60 702	30 478	-	-	4 844	-	(1 019)	-	175	-	1	95 181

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias (-)	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta (-)	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 01/01/2016	60 702	30 478	-	-	4 756	-	(1 019)	-	77	-	-	84 984
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	60 702	30 478	-	-	4 756	-	(1 019)	-	77	-	-	84 984
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	11	-	-	11
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	77	-	-	-	(77)	-	-	-
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	77	-	-	-	(77)	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos (disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: <i>dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31/12/2016	60 702	30 478	-	-	4 833	-	(1 019)	-	11	-	-	96 005

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Expresados en Miles de euros)

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(629)	(610)
Resultado del ejercicio	175	11
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(710)	(363)
Amortización	48	11
Otros ajustes	(758)	(374)
Aumento/ disminución neto de los activos de explotación	152	57
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	19	-
Préstamos y partidas a cobrar	(5)	67
Otros activos de explotación	138	(10)
Aumento/ disminución neto de los pasivos de explotación	58	(201)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	(68)
Otros pasivos de explotación	58	(133)
Cobros/ pagos por impuesto sobre las ganancias	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	8 148	341
Pagos	(24)	(12)
Activos tangibles	(4)	(1)
Activos intangibles	(20)	(11)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	8 172	353
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	8 172	353
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
Pagos	-	-
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	7 519	(269)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	84 871	85 140
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	92 390	84 871
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	-	-
Saldos equivalentes al efectivo en Bancos Centrales	-	-
Otros activos financieros	92 390	84 871
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	92 390	84 871

Antón

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

1. Introducción, naturaleza de la Entidad y otra información

1.1 Introducción

Banco Europeo de Finanzas, S.A. (en adelante, el Banco o la Entidad) fue constituido el 22 de diciembre de 1988. Se encuentra inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros con el número 184. Su domicilio social se encuentra en C/ Bolsa 4, Planta Baja - Málaga.

El Banco es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Tanto en la "web" oficial de la Entidad (www.bef.es) como en su domicilio social puede consultarse otra información pública sobre la misma.

El objeto social de la Entidad es la realización, conforme a la normativa en vigor, de actividades propias de la banca, que quedan delimitadas de acuerdo con los Estatutos Sociales por el siguiente marco de actuación:

- I. Realización de las siguientes actividades propias de la actividad de la banca al por mayor, mediante la participación en operaciones de toda clase en los mercados interbancarios, con grandes empresas y Administraciones Públicas:
 - a) La adquisición de deuda pública.
 - b) La concesión o participación en operaciones financieras, pudiendo intervenir, caso de ser sindicadas, como agente, asegurador y/o partícipe.
 - c) La captación de fondos en los mercados interbancarios, mayoristas o institucionales, ya sea mediante la contratación de depósitos o la emisión de títulos.
 - d) La realización de operaciones de titulización de activos.
- II. Realización de las siguientes actividades propias de banca de inversión:
 - a) La toma de participaciones empresariales que se consideren de interés.
 - b) La financiación de proyectos públicos o privados, que por su volumen o cualquier otra circunstancia concurrente, se considere de interés acometer a través del Banco.
 - c) La prestación de servicios de orientación financiera para fusiones, adquisiciones, privatizaciones, venta de compañías y salidas a Bolsa.



BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

- III. Prestación de toda clase de servicios financieros y más concretamente aquellos que guarden relación, sirvan de soporte o complementen las actividades propias de la banca al por mayor o banca de inversión, tal y como éstas han quedado detalladas.
- IV. Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materia financiera, en particular relativos al ejercicio de la actividad de las Entidades de Crédito, diseñando programas de actuación tendentes a dinamizar su actividad y reducir los costes en que incurren en el ejercicio de la misma.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las entidades financieras, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento en forma de depósitos en Banco de España de un porcentaje de los recursos computables de clientes para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos en entidades de Crédito, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores y clientes de la misma.

Por otra parte, con fecha 27 de abril de 2016 el Banco de España ha emitido la Circular 4/2016, por la que se modifica la Circular 4/2004, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, sobre la Central de Información de Riesgos. El objetivo es la actualización de la Circular 4/2004, y principalmente de su Anejo IX, para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su compatibilidad con el marco contable de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Esta actualización del Anejo IX persigue profundizar en la aplicación del marco contable vigente mediante el reforzamiento de los criterios que afectan a: (i) las políticas, metodologías y procedimientos para la gestión del riesgo de crédito, incluyendo los relativos a las garantías recibidas, en aquellos aspectos relacionados con la contabilidad; (ii) la clasificación contable de las operaciones en función de su riesgo de crédito, y (iii) las estimaciones individuales y colectivas de las coberturas.



BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

En relación con la entrada en vigor de la Circular 4/2017 de Banco de España, que sustituye a la Circular 4/2004 de Banco de España a partir del 1 de enero de 2018, la Entidad ha efectuado un análisis de los principales cambios que supondrá sobre los estados financieros a partir de la fecha de entrada en vigor, atendiendo a tres líneas básicas: (i) clasificación contable y de riesgo de los instrumentos financieros, (ii) medición de deterioro significativo de riesgo de crédito y estimación del valor en libros, y (iii) contabilización de coberturas, concluyendo que no tiene impacto significativo sobre los estados financieros de la Entidad.

Para el desarrollo de su actividad, la Entidad dispone de su sede con domicilio social en Málaga.

1.2 Hechos relevantes

Con fecha 19 de diciembre de 2014 se aprobó en Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco una reducción de capital social mediante la amortización de las acciones de Caixabank, S.A., y Bankia, S.A., con devolución de aportaciones a dichas entidades accionistas. Tras la ejecución de dicha operación, la totalidad de las acciones de la Entidad pasarán a pertenecer al Grupo Unicaja, el cual ha desarrollado un nuevo plan de negocios para la Entidad.

Derivado de este acuerdo, la Entidad inició en el ejercicio 2014 un proceso de reestructuración para amoldarse a la nueva situación mientras se define el campo de actuación del futuro Banco, habiéndolo continuado en los ejercicios 2015, 2016 y 2017.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2016 fueron aprobadas en Junta General celebrada el 26 de junio de 2017. Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2017 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

1.3 Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no poseía ninguna participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.



BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

1.4 Contratos de agencia

Durante los ejercicios 2017 y 2016 el Banco no ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

1.5 Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC). En los ejercicios 2017 y 2016, el gasto incurrido por las contribuciones (ordinarias y adicionales) realizadas a este organismo ha sido un importe inferior a mil euros en ambos periodos.

En lo que respecta a las aportaciones ordinarias, con fecha 7 de noviembre de 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre las modificaciones incorporadas, se cambia la definición del patrimonio del FGDEC, indicando que la Comisión Gestora determinará las aportaciones anuales de las entidades adscritas al Fondo, atendiendo a los criterios establecidos en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC. A tal fin, las bases de cálculo de las aportaciones que las entidades deben realizar a cada compartimento del Fondo serán las siguientes:

a) En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de depósitos, los depósitos garantizados, según se definen en el artículo 4.1.

b) En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de valores, el 5 por 100 del valor de cotización del último día de negociación del año, en el mercado secundario correspondiente, de los valores garantizados, según lo definido en el artículo 4.2, existentes al final del ejercicio. Cuando entre estos últimos figuren valores e instrumentos financieros no negociados en un mercado secundario, español o extranjero, su base de cálculo vendrá dada por su valor nominal o por el de reembolso, el que resulte más propio del tipo de valor o instrumento financiero de que se trate, salvo que se haya declarado o conste otro valor más significativo a efectos de su depósito o registro.



BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

Con fecha 2 de diciembre de 2015, la Comisión Gestora del FGDEC, al amparo de lo previsto en el apartado 2 del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, ha determinado para el ejercicio 2016 las siguientes aportaciones anuales de las entidades adscritas:

- Aportación anual al Compartimento de garantía de depósitos del FGDEC igual al 1,6 por mil de la base de cálculo de las aportaciones a dicho Compartimento definida en el artículo 3.2 del Real Decreto 2606/1996, existente a 31 de diciembre de 2015.

- Aportación anual al Compartimento de garantía de valores del FGDED igual al 2 por mil de la base de cálculo de las aportaciones a dicho Compartimento definida en el artículo 3.2 del Real Decreto 2606/1996, existente al 31 de diciembre de 2015.

Por otra parte, en lo que respecta a las contribuciones extraordinarias, la Comisión Gestora del FGDEC, al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del Fondo conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre, el 30 de julio de 2012 acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo, distribuidas según la base de cálculo de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011, a pagar mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de las cuotas que se deba ingresar en cada fecha podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de la cuota ordinaria.

1.6. Aportaciones a los fondos de resolución

Con fecha 1 de enero de 2016 entró en funcionamiento el Fondo Único de Resolución, que se encuentra administrado por la Junta Única de Resolución, que también es responsable del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión definidas en el artículo 2 del mencionado Reglamento, atendiendo a las reglas definidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/63, de la Comisión, de 21 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las contribuciones ex ante a los mecanismos de financiación de la resolución.



BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

De acuerdo con el artículo 4 del Reglamento Delegado (UE) 2015/63, las autoridades de resolución determinarán las contribuciones anuales que deberá abonar cada entidad de manera proporcional a su perfil de riesgo a tenor de la información facilitada por la entidad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del citado Reglamento Delegado y aplicando los métodos descritos en el mismo. La autoridad de resolución determinará la contribución anual sobre la base del nivel de financiación anual del mecanismo de financiación de la resolución y atendiendo al nivel de financiación que habrá de alcanzarse el 31 de diciembre de 2024 a más tardar, de conformidad con el artículo 102, apartado 1, de la Directiva 2014/59/UE, y sobre la base del importe medio de los depósitos garantizados correspondientes al año anterior, calculado trimestralmente, de todas las entidades autorizadas en su territorio.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 103 de la Directiva 2014/59/UE, los recursos financieros disponibles que se tendrán en cuenta para alcanzar el nivel fijado como objetivo para el Fondo Único de Resolución podrán incluir compromisos de pago irrevocables íntegramente respaldados por garantías de activos de bajo riesgo libres de cargas por derechos de terceros, de libre disposición y asignados para el uso exclusivo de las autoridades de resolución para los fines especificados en la propia Directiva. La parte de compromisos de pago irrevocables no superará el 30% del importe total recaudado a través de las contribuciones ex ante.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Banco ha contribuido con la aportación mínima requerida de 1 miles de euros, en ambos ejercicios.

1.7 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente el Banco, las mismas no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales del Banco de los ejercicios 2017 y 2016 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.8 Hechos posteriores

Con fecha 28 de febrero de 2018 el Banco de España, en el ámbito de sus competencias, ha procedido a autorizar la operación de reducción de fondos propios (Nota 1.2) dentro del proceso de adquisición de una participación significativa directa para el control del Banco por parte de Unicaja Banco, S.A. Si bien, para la ejecución de la mencionada reducción de fondos propios, queda pendiente recibir la autorización del Banco Central Europeo de la toma de control de Unicaja Banco, S.A.

En el periodo comprendido entre el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún otro hecho de especial relevancia que no se señale en la memoria.



BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

En la elaboración de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2017 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2017 han sido formuladas por los Administradores del Banco, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 14 de marzo de 2018.

Las cuentas anuales del Banco se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, y posteriores modificaciones.

Las cuentas anuales del Banco se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto, de sus ingresos y gastos reconocidos, y de los flujos de efectivo que se han producido en el Banco en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

El ejercicio objeto de esta memoria comprende el periodo desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017. Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

2.2 Principios contables no obligatorios

No existen principios contables de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, hayan dejado de ser aplicados. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto, los ingresos y gastos reconocidos, y los flujos de efectivo se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 3 de esta memoria.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.



BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

En las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2017 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 8, 10 y 11).
- Las dotaciones a provisiones (Nota 15).
- El periodo de reversión de las diferencias temporarias, a efectos de su valoración (Nota 18).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma Decimonovena de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre y posteriores modificaciones de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

2.4 Comparación de la información

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2017 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de Banco de España.

Los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio 2016.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016.



BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

2.5 Cambios en criterios contables, estimaciones contables y corrección de errores

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no han tenido lugar cambios en los criterios contables del Banco, ni se ha producido ningún error que tenga efectos significativos en los estados financieros del ejercicio.

Por otra parte, no han existido cambios en las estimaciones contables que afectan a los ejercicios 2017 y 2016 o que se espera puedan afectar a los ejercicios futuros, que se hayan dejado de revelar.

2.6 Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí -y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los desgloses e información en detalle requerida en las notas correspondientes de la memoria.

2.8 Empresa en funcionamiento

A partir del proceso de reestructuración iniciado a finales del ejercicio 2014 (Nota 1.2), la Entidad canceló los diferentes contratos de servicios que mantenía. Los Administradores de la Entidad, junto con los Accionistas de la misma, han analizado las medidas necesarias encaminadas a asegurar la continuidad del negocio con el fin de asegurar la realización de los activos y la liquidación de los pasivos por los importes y los plazos que figuran registrados. Durante el ejercicio 2017, los Administradores de la Entidad han continuado con el proceso de reestructuración de la Entidad con el fin de dar continuidad al negocio. Por tanto, las presentes cuentas anuales se han elaborado aplicando el principio de empresa en funcionamiento en base al análisis realizado por los Administradores de la Entidad de los hechos causantes y mitigantes de la continuidad de la Entidad, del que se concluye que no existen dudas acerca de su continuidad.



BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

3. Principios y criterios contables aplicados

3.1 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los instrumentos financieros emitidos por la Entidad, así como sus componentes, son clasificados como activos financieros o pasivos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Un activo financiero es cualquier contrato que sea dinero en efectivo, un instrumento de capital de otra entidad, un derecho contractual a recibir dinero u otro activo financiero de un tercero o a intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que suponga una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero, o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (en ocasiones denominada activo subyacente), que no requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida en una fecha futura.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Entidad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Entidad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación.

Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación. Los activos y pasivos financieros con los que la Entidad opera habitualmente son:

- Valores representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como representativos de instrumentos de capital (acciones).
- Derivados, con el fin de proporcionar un resultado (pérdida o ganancia) que permita, si se cumplen determinadas condiciones, eliminar la totalidad o una parte de los riesgos financieros asociados a los saldos y transacciones de la Entidad.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en Miles de euros)

3.1.1 Activos financieros

Se consideran activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, el crédito a la clientela, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

a) Clasificación de los activos financieros

La Entidad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - Activos financieros mantenidos para negociar: Son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, forman parte de esta cartera también los instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera y que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían activos financieros clasificados dentro de este epígrafe.

- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: Son activos financieros designados como tales en su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable. Esta designación se podrá realizar para:

(i) los activos financieros híbridos que no puedan valorar de forma fiable los derivados implícitos de forma separada, siendo obligatoria su separación;

(ii) los activos financieros híbridos en su conjunto, designados desde su reconocimiento inicial, salvo que los derivados implícitos no modifiquen de manera significativa los flujos de efectivo que, de otra manera, habría generado el instrumento o que al considerar por primera vez el instrumento híbrido sea evidente que esté prohibida la separación de los derivados implícitos;



BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

(iii) los activos financieros de los que se obtengan información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente incoherencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de los activos o pasivos, o por el reconocimiento de ganancias o pérdidas, con diferentes criterios;

(iv) los activos financieros de los que se obtenga información más relevante debido a que existe un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros que se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la Dirección.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían activos financieros clasificados dentro de este epígrafe.

- **Inversiones a vencimiento:** En esta cartera se incluyen los valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que la Entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- **Préstamos y partidas a cobrar:** Incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, que incluye los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, como los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituyan parte del negocio de la Entidad.
- **Activos financieros disponibles para la venta:** esta cartera incluye valores representativos de deuda no incluidos en otras categorías, y los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Entidad y que no se hayan incluido en otras categorías.



BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en Miles de euros)

b) Valoración de los activos financieros

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Entidad valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en las carteras de “Inversiones a vencimiento” y “préstamos y partidas a cobrar” se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe por el que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

Las variaciones de valor razonable que sufran los “Activos financieros disponibles para la venta” se reconocerán en el “Patrimonio neto - Ajustes por Valoración”.

Los activos financieros que han sido designados como partidas cubiertas, o como instrumento de cobertura se valoran según lo establecido en la Nota 3.2. de esta memoria.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). La Entidad considera apropiado el calcular el valor de mercado de los activos financieros a partir de la interpolación de los tipos al vencimiento.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

Cuando un determinado instrumento financiero carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo se calcula a partir del tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición considerando, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

c) Baja del balance de los activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo, seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Entidad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

d) Pérdida por deterioro de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Entidad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, la cual se determinará según los siguientes criterios:

d.1) Pérdida por deterioro en instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos, e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean por si solos significativos.



BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Entidad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

En el caso de "Activos financieros disponibles para la venta", con objeto de determinar si existen pérdidas por deterioro se parte de la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo clasificado como disponible para la venta se debe a su deterioro, el total de las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por valoración" de "Patrimonio neto" se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se produce la recuperación.

d.2) Pérdida por deterioro en instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento, o una combinación de ellos, que haga suponer que no se va a poder recuperar su valor en libros.



BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

En el caso de instrumentos de capital valorados a valor razonable e incluido en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro, en su caso, se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio neto" se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determine que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de "Ajustes por valoración" del "Patrimonio neto".

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los "Ajustes por valoración" debidos a coberturas de flujos de efectivo, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

3.1.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados y las posiciones cortas de valores.

a) Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en una de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados: Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - Pasivos financieros mantenidos para negociar: Son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo. Forman parte de esta cartera las posiciones cortas de valores, los pasivos financieros que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, los instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera y que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable, incluidos aquellos

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

segregados de instrumentos financieros híbridos, y los originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo. El hecho de que un pasivo financiero se utilice para financiar activos de negociación no conlleva por sí mismo su inclusión en esta categoría.

- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados: Son pasivos financieros designados como tales en su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable. Esta designación se podrá realizar para:

(i) los pasivos financieros híbridos que no puedan valorar de forma fiable los derivados implícitos de forma separada, siendo obligatoria su separación;

(ii) los pasivos financieros híbridos en su conjunto, designados desde su reconocimiento inicial, salvo que los derivados implícitos no modifiquen de manera significativa los flujos de efectivo que, de otra manera, habría generado el instrumento o que al considerar por primera vez el instrumento híbrido sea evidente que esté prohibida la separación de los derivados implícitos;

(iii) los pasivos financieros de los que se obtengan información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente incoherencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de los activos o pasivos, o por el reconocimiento de ganancias o pérdidas, con diferentes criterios;

(iv) los pasivos financieros de los que se obtenga información más relevante debido a que existe un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros que se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la Dirección.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían pasivos financieros clasificados dentro de este epígrafe.

- Pasivos financieros al coste amortizado: En esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

b) Valoración de los pasivos financieros

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable.

Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto los pasivos financieros surgidos en las transferencias de activos que no cumplan las condiciones para la baja del activo del balance de la entidad cedente, ya que la entidad cedente mantiene el control del activo financiero sobre el que no se transfiere ni retiene sustancialmente sus riesgos y beneficios.

Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas, o como instrumentos de cobertura contable que siguen los criterios y reglas establecidos en la Nota 3.2.

c) Baja del balance de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.1.3 Ganancias y pérdidas del valor de los activos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados “Al coste amortizado” los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los “Activos financieros disponibles para la venta” se aplican los siguientes criterios:
 - Los intereses devengados, calculados de acuerdo con el método del interés efectivo y, cuando corresponda, los dividendos devengados, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota.
 - Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

transitoriamente en el patrimonio neto, como "Ajustes por valoración", cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Entidad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Entidad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Entidad y de la información que tiene del sector.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, la Entidad ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Ajustes por valoración" en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de "Ajustes por valoración" en el Patrimonio neto.

3.2 Coberturas contables

Los derivados financieros son utilizados para gestionar los riesgos de determinadas posiciones mantenidas en cartera (derivados de cobertura).

Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- Debe cubrir (i) el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio -cobertura de valores razonables-, (ii) el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables -cobertura de flujos de efectivo- o (iii) el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero -cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero-.
- Debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura. Lo que implica que desde su contratación se espera que esta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva). Esta evidencia se cumple cuando los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación de ochenta y ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

El Banco se asegura de la eficacia prospectiva y retrospectiva de sus coberturas mediante la realización de los correspondientes test de efectividad aplicando el método de efectividad denominado de regresión.

- Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Entidad.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían derivados financieros clasificados dentro de este epígrafe.

3.3 Coeficientes mínimos

3.3.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

Hasta el 31 de diciembre de 2013, la normativa reguladora de los requerimientos de capital de las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de sus grupos económicos, era la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

Con fecha 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital, con aplicación a partir del 1 de enero de 2014, compuesta por:

- La Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento y del Consejo (CRD-IV), relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de estas entidades, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.
- El Reglamento (UE) nº. 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº. 648/2012.

Las directivas tienen que ser traspuestas al ordenamiento jurídico español, mientras que los reglamentos de la Unión Europea son de aplicación inmediata desde su entrada en vigor. En España, el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, realizó una trasposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) nº. 575/2013.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2014 quedaron derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) nº. 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento, y que posteriormente fue modificada, en cuanto al tratamiento de la deducción de los activos intangibles durante el período transitorio, por la Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

El citado Reglamento (UE) nº. 575/2013 establece normas uniformes que las entidades deberán cumplir en relación con: 1) las exigencias de recursos propios regulatorios relativos a elementos del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional y del riesgo de liquidación; 2) los requisitos destinados a limitar los grandes riesgos; 3) la cobertura del riesgo de liquidez relativos a elementos plenamente cuantificables, uniformes y normalizados, una vez se desarrollen por un acto delegado de la Comisión; 4) el establecimiento de la ratio de apalancamiento, y 5) los requisitos de información y de divulgación pública.

El mencionado Reglamento introduce una revisión del concepto y de los componentes de los requerimientos de recursos propios regulatorios exigibles a las entidades. Estos están integrados por dos elementos: el capital de nivel 1 (o Tier 1) y capital de nivel 2 (o Tier 2). A su vez, el capital de nivel 1 es igual a la suma del capital de nivel 1 ordinario (o Common Equity) y el capital de nivel 1 adicional. Es decir, el capital de nivel 1 lo forman aquellos instrumentos que son capaces de absorber pérdidas cuando la entidad está en funcionamiento, mientras que los elementos del capital de nivel 2 absorberán pérdidas fundamentalmente cuando la entidad no sea viable.

Los ratios de capital exigidos para el ejercicio 2017 son los siguientes:

- Una ratio de capital de nivel 1 ordinario del 4,5%.
- Una ratio de capital de nivel 1 (ordinario más adicional) del 6%.
- Una ratio total de capital del 8%.

En relación con estos requisitos, al 31 de diciembre de 2017 el Banco de España (BdE) mantiene para el Banco Europeo un Ratio de Capital Total (TSCR) mínimo exigido por Pilar I de un 8,63%.

En lo que respecta al requisito combinado de colchones de capital, de acuerdo al artículo 43 de la Ley 10/2014, las entidades mantendrán capital de nivel 1 ordinario necesario para cumplir con la obligación de disponer de:

- Un colchón de conservación de capital (según art. 44 de la Ley 10/2014): de acuerdo con la Disposición transitoria octava de Ley 10/2014, en relación al régimen transitorio del colchón de conservación de capital, a 31 de diciembre de 2017, el mismo es del 1,25% en términos de capital ordinario de nivel 1 sobre exposiciones totales ponderadas por riesgo.
- Un colchón anticíclico (según art. 45 de la Ley 10/2014): en nota de prensa de 25 de septiembre de 2017, el Banco de España ha decidido mantener en el 0% el valor del colchón de capital anticíclico (CCA) aplicable a las exposiciones crediticias en España en el cuarto trimestre de 2017.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

La ratio de capital CET1 del Banco Europeo de Finanzas, al 31 de diciembre de 2017 se sitúa en el 463,41% (incluyendo los resultados retenidos en el ejercicio). En consecuencia, con los niveles actuales de capital, la entidad tiene cubiertos los requerimientos de capital fijados por el BCE y, por tanto, no tiene limitaciones a las distribuciones de resultados de las referidas en el reglamento (UE) nº 575/2013.

Las entidades deben calcular sus ratios de capital como sigue:

- La ratio de capital de nivel 1 ordinario será igual al capital de nivel 1 ordinario de la entidad expresado en porcentaje sobre el importe total de la exposición en riesgo.
- La ratio de capital de nivel 1 será igual al capital de nivel 1 de la entidad expresado en porcentaje sobre el importe total de la exposición en riesgo.
- La ratio total de capital será igual a los fondos propios de la entidad expresados en porcentaje sobre el importe total de dicha exposición en riesgo.

La Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito continuó con la trasposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español, y fue complementada posteriormente por el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, que termina de adaptar el ordenamiento jurídico español a las normas europeas sobre el Mecanismo Único de Supervisión (MUS).

Por otra parte, con fecha 9 de febrero de 2016 se publicó en el BOE la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) nº. 575/2013, respecto a las opciones no ejercidas por las Circulares 2/2014 y 3/2014 de Banco de España. Asimismo, la Circular 2/2016 desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, en lo relativo a la supervisión adicional de las entidades financieras que formen parte de un conglomerado financiero, e introduce la definición de autoridad competente, que será el Banco Central Europeo o el Banco de España, según la asignación y distribución de competencias establecidas en el Reglamento (UE) nº. 1024/2013, y que se completa en el Reglamento (UE) nº. 468/2014 del Banco Central Europeo, de 16 de abril de 2014.

Asimismo, con fecha 24 de marzo de 2016 se publicó el Reglamento (UE) 2016/445, del Banco Central Europeo, sobre el ejercicio de las opciones y facultades que ofrece el derecho de la Unión, que especifica algunas de las opciones y facultades, otorgadas a las autoridades competentes de conformidad con el derecho de la Unión en relación con los requisitos prudenciales de las entidades de crédito, que ejerce el Banco Central Europeo, y se aplicará exclusivamente respecto de las entidades de crédito clasificadas como significativas de conformidad con el artículo 6, apartado 4, del Reglamento (UE) nº. 1024/2013, y la parte IV y el artículo 147, apartado 1, del Reglamento (UE) nº. 468/2014.



BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

Con este Reglamento, el Banco Central Europeo persigue ahondar en la armonización de la normativa aplicable a las entidades bajo su supervisión directa, mientras que el resto de entidades continuarán aplicando los criterios adoptados en cada caso por las autoridades nacionales.

Por último, con fecha 31 de enero de 2018 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea el Dictamen del Banco Central Europeo, de 8 de noviembre de 2017, sobre ciertas modificaciones del régimen de la Unión en cuanto a los requisitos de capital de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión. El dictamen trata cuestiones de especial relevancia para el Banco Central Europeo, divididas en dos apartados: (i) cambios en el actual régimen regulador y supervisor de la Unión, y (ii) incorporación de normas supervisoras acordadas internacionalmente. Concretamente, las modificaciones propuestas en cuanto a la incorporación de los requisitos del Pilar 2 del marco de Basilea III a la Directiva sobre requisitos de capital (Directiva 2013/36/UE) buscan lograr una mayor convergencia en materia de supervisión en la Unión Europea, definiendo más claramente los elementos que forman la estructura de capital, introduciendo directrices de capital del Pilar 2 sobre fondos propios adicionales, y endureciendo notablemente las condiciones con las que las autoridades competentes pueden ejercer sus competencias de supervisión en este contexto.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

La gestión que el Banco realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto al Reglamento (UE) nº. 575/2013 y la Circular 3/2008 de Banco de España. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los fondos propios, a efectos de solvencia, del Banco son los siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Capital de nivel 1	92 771	93 365
Capital de nivel 2	2	2
Total fondos propios	92 773	93 367
Total requerimientos de recursos propios	1 602	1 515
Superávit de fondos propios	91 171	91 852
Ratio de Solvencia (%)	463,42%	493,17%



BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

3.3.2 Coeficiente de Reservas Mínimas

En los ejercicios 2017 y 2016, el Banco ha cumplido con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

3.4 Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran "denominados en moneda extranjera".

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad no mantenía saldos en moneda extranjera de activo ni pasivo en su balance.

3.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre y posteriores modificaciones. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

3.6 Gastos de personal

3.6.1 Retribuciones post-empleo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco, en cumplimiento del XXIII Convenio Colectivo de Banca 2015-2018 vigente, que establece la necesidad de disponer por parte de las entidades financieras a la fecha referida de un Sistema de Previsión Social complementario de aportación definida para aquellos empleados con antigüedad superior a dos años, tiene formalizado con MAPFRE su inclusión en el Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de MAPFRE PYMES, integrado en el Fondo de Pensiones MAPENS F1 F.P.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se consideraban "Compromisos de aportación definida", cuando el Banco realizaba contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplían las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se consideran de aportación definida, y se encuentran cubiertos mediante las aportaciones establecidas en el Convenio Colectivo y que son realizadas al mencionado Plan de Pensiones, aportaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancia por un importe igual al importe de las devengados en cada ejercicio (Nota 25).

Planes de aportación definida

La contribución a realizar a los planes de aportación definida a cambio de los servicios prestados por los empleados durante el ejercicio supone el reconocimiento de:

- Una provisión por fondo de pensiones, una vez deducido cualquier importe ya satisfecho, que se valorará por el valor actual de la contribución a realizar salvo que se tenga que pagar antes de los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros en que se recibieron los servicios correspondientes de los empleados, en cuyo caso no se actualizará dicho importe.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

- Un gasto de personal del ejercicio, a menos que las normas vigésima sexta, vigésima séptima y vigésima octava de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre y posteriores modificaciones, exijan la inclusión de las mencionadas retribuciones en el coste de un activo, en cuyo caso. Su importe se registrará simultáneamente en las partidas "gastos de personal" y "otros productos de explotación".

3.6.2 Otras retribuciones a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no mantenía con sus empleados compromisos por otras retribuciones a largo plazo.

a) Prejubilaciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no mantenía con sus empleados compromisos por prejubilaciones.

b) Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante póliza de seguros contratada con Caja de Seguros Reunidos, S.A. (CASER) se registran en la cuenta de pérdidas y ganancia por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en los ejercicios 2017 y 2016, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 4 miles de euros, en ambos ejercicios. (Nota 25).

c) Premios de antigüedad

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no mantenía con sus empleados compromisos por este concepto.

3.6.3 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

3.7 Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Entidad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Entidad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si la Entidad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

3.8 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales del Banco, sus Administradores diferencian entre:

- **Provisiones:** Saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales del Banco, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, y sus posteriores modificaciones.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable- se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe de "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad no mantenía procedimiento judicial o reclamación alguna en curso a la que tuviera que hacer frente. Como consecuencia del proceso de escisión llevado a cabo durante el ejercicio 2005, la Entidad cuenta con la garantía de Unicartera Gestión de Activos, S.L. - Sociedad Unipersonal y de Unicaja Banco, S.A. (Unicaja) de modo que cualquier pasivo que pudiera surgir de los procedimientos en curso será asumido por la primera y en caso necesario por la segunda.

3.9 Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Banco, el cual se encuentra registrado en el epígrafe de “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance de situación. El importe del efectivo propiedad del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es inferior a 1 miles de euros, en ambos ejercicios (Nota 6).
- Los saldos netos mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en los epígrafes de “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” (los saldos deudores mantenidos con Bancos Centrales) y “Pasivos financieros a coste amortizado- Depósitos en bancos centrales” (los saldos acreedores) del activo y del pasivo, respectivamente, del balance de situación. Los saldos netos mantenidos con Bancos Centrales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 eran inferiores a 1 miles de euros, en ambos ejercicios (Nota 6).
- Los saldos a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados en el epígrafe de “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” (los depósitos a la vista mantenidos con entidades de crédito) del balance de situación, que al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a 92.390 miles de euros y 84.871 miles de euros, respectivamente (Nota 6), sin incluir deterioro.
- Los saldos a plazo netos mantenidos con entidades de crédito, asimilables a los depósitos a la vista por su corta duración y exigibilidad. Los saldos a plazo mantenidos con entidades de crédito se encuentran registrados en el epígrafe de “Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos con entidades de crédito” del balance de situación, no existiendo importe al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían saldos acreedores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

3.10 Activos tangibles

El activo tangible de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada.
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Banco, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe de "Amortización - Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	<u>Porcentaje anual</u>
Mobiliario	10%
Instalaciones	20%
Equipos informáticos y sus instalaciones	20%
Otros activos	25%

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo tangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo tangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe de "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

3.11 Activos intangibles

El inmovilizado intangible se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada.
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.



BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el epígrafe de "Amortización - Inmovilizado inmaterial" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	<u>Porcentaje anual</u>
Software	20%

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo intangible excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos intangible de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo intangible deteriorado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

3.12 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe de "Activos no corrientes en venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas individuales cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas inversiones en entidades del Grupo, asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas -que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera- previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían activos financieros clasificados dentro de este epígrafe.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

4. Distribución de los resultados del Banco

La distribución de resultados del ejercicio 2017 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General para su aprobación, así como la ya aprobada correspondiente al ejercicio 2016, es la siguiente:

	Miles de euros		Miles de euros	
	2017		2016	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
Resultado del ejercicio	175	-	11	-
A Reserva legal	-	17	-	1
A Resto de reservas	-	158	-	10
	175	175	11	11

Tras la mencionada propuesta de distribución de resultados de 2017, una vez aprobada por los Accionistas, los fondos propios del Banco serán los siguientes:

	Miles de euros
Capital	60 702
Prima de emisión	30 478
Ganancias acumuladas	5 019
Otras reservas	(1 019)
Fondos Propios	95 180

5. Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones pagadas a favor de los miembros del Consejo de Administración del Banco, exclusivamente en su calidad de Consejeros del Banco, durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros					
	Retribuciones a corto plazo		Otras formas de retribución		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.	2,0	1,0	-	-	2,0	1,0
Manuel Atencia Robledo	2,0	1,5	-	-	2,0	1,5
Marcos Contreras Manrique	2,0	1,0	-	-	2,0	1,0
José Antonio Arcos Moya	1,0	1,5	-	-	1,0	1,5
Juan Fraile Cantón	1,5	1,5	-	-	1,5	1,5
Salvador Curiel Chaves	1,5	1,5	-	-	1,5	1,5
Francisco Jiménez Machuca	1,5	1,5	-	-	1,5	1,5

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, en los ejercicios 2017 y 2016 la Entidad ha considerado como Alta Dirección a 3 personas, en ambos ejercicios, que se corresponden con los componentes del Comité Directivo.

Las retribuciones y otras prestaciones registradas durante los ejercicios 2017 y 2016, correspondientes a los miembros de la Alta Dirección de la Entidad, en el ejercicio de la actividad que tienen encomendada, han ascendido a 285 miles de euros y 279 miles de euros, respectivamente.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen obligaciones contraídas en materias de pensiones y seguros de vida respecto a los mismos, derivadas exclusivamente de su condición de empleados de la Entidad.

5.3 Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección

Adicionalmente a las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo de Administración del Banco y a la Alta Dirección que se han indicado anteriormente (Notas 5.1 y 5.2), no existe ningún importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 asociados a ingresos o gastos correspondientes a operaciones realizadas con estos colectivos por el Banco.

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance de situación que corresponden a operaciones mantenidas con el Banco con los miembros del Consejo de Administración del Banco y con la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros			
Activo - préstamos concedidos (importe bruto)		Pasivo - Depósitos a plazo	
2017	2016	2017	2016

Alta Dirección y miembros del Consejo
de Administración (*)

69	75	2	8
----	----	---	---

(*) A los efectos de la información anterior, en los ejercicios 2017 y 2016 la Entidad ha considerado como Alta Dirección a 3 personas, que se corresponden con los componentes del Comité Directivo, sin que ninguno de los préstamos se haya concedido a los miembros del Consejo de Administración del Banco.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

5.4 Prestaciones post-empleo de los anteriores miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta dirección

No existen ingresos ni gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por el Banco con anteriores miembros del Consejo de Administración del Banco y con anteriores miembros de la Alta Dirección.

6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Otros depósitos a la vista en entidades de crédito	92 390	84 871
	92 390	84 871

7. Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría (Nota 3.1.1) al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por clases de contrapartes -		
Administraciones Públicas Españolas	20	-
	20	-
Por tipos de instrumentos -		
Valores representativos de deuda	20	-
	20	-

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de este epígrafe se corresponde con la adquisición durante el presente ejercicio de bonos emitidos por Administraciones Públicas, no existiendo importe en este epígrafe al 31 de diciembre de 2016.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

8. Préstamos y partidas a cobrar

8.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría (Nota 3.1.1) al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por clases de contrapartes -		
Otros sectores residentes	73	78
(Pérdidas por deterioro)	(2)	(2)
	71	76
Por tipos de instrumentos -		
Créditos y préstamos	71	76
Otros activos financieros	2	2
(Pérdidas por deterioro)	(2)	(2)
	71	76

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es del 0%, en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la partida de "Otros activos financieros" corresponde a las fianzas dadas en concepto de arrendamiento por los locales mantenidos por el Banco, por importe de 2 miles de euros, en ambos ejercicios.

8.2 Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar que se encuentren vencidos, ni deteriorados ni no deteriorados, por razón de su riesgo de crédito.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

8.3 Correcciones de valor por deterioro

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las correcciones de valor por deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar, por importe de 2 miles de euros, en ambos ejercicios.

9. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría (Nota 3.1.1) al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por clases de contrapartes -		
Administraciones Públicas Españolas	-	7 414
	-	7 414
Por tipos de instrumentos -		
Valores representativos de deuda	-	7 414
	-	7 414

Con fecha 28 de febrero de 2017 la Entidad, previa comunicación a Banco de España, ha procedido a la venta de la totalidad de la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, con unas plusvalías realizadas de 698 miles de euros (Nota 24).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El saldo de este epígrafe se correspondía con la adquisición de bonos garantizados por el Estado y bonos emitidos por Administraciones Públicas. Al 31 de diciembre de 2016, el coste amortizado de estos títulos ascendía a 7.414 miles de euros, no existiendo importe al 31 de diciembre de 2017. Los intereses totales devengados durante los ejercicios 2017 y 2016 de los valores clasificados en la Cartera de inversión a vencimiento han ascendido a 60 miles de euros y 373 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 22).

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en Miles de euros)

10. Activos tangibles

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Activo tangibles de uso propio	
	2017	2016
Coste -		
Saldos al 1 de enero	575	574
Adiciones	<u>4</u>	<u>1</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>579</u>	<u>575</u>
Amortización acumulada -		
Saldos al 1 de enero	(571)	(570)
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>(572)</u>	<u>(571)</u>
Activo tangible neto -		
Saldos al 31 de diciembre	<u>7</u>	<u>4</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen activos materiales de uso propio por un importe bruto de 568 miles de euros y 567 miles de euros totalmente amortizados, respectivamente.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

11. Activos intangibles

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Otro activo intangible	
	2017	2016
Coste -		
Saldos al 1 de enero	1 302	1 291
Adiciones	20	11
Bajas	(1 315)	-
Saldos al 31 de diciembre	7	1 302
Amortización acumulada -		
Saldos al 1 de enero	(1 272)	(1 262)
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(47)	(10)
Bajas	1 315	-
Saldos al 31 de diciembre	(4)	(1 272)
Activo intangible neto -		
Saldos al 31 de diciembre	<u>3</u>	<u>30</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen elementos en la partida de "Otro activo intangible" por un importe bruto de 1 miles de euros y 1.254 miles de euros, respectivamente, que se encuentran en uso y están totalmente amortizados.

12. Otros activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Periodificaciones	4	7
	<u>4</u>	<u>7</u>

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

13. Pasivos financieros a coste amortizado

13.1 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones (Nota 3.1.2), se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por naturaleza -		
Cuentas corrientes/ Depósitos	6	9
	6	9
Por contrapartes -		
Otros sectores residentes	6	9
	6	9

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los depósitos en cuenta de la clientela están compuestos en su totalidad por cuentas corrientes a la vista de empleados de la Entidad.

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos de la clientela clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ha sido del 0%, en ambos ejercicios.

13.2 Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de "Otros pasivos financieros" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente (Nota 3.1.2):

	Miles de euros	
	2017	2016
Obligaciones a pagar	67	64
	67	64

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

14. Activos y pasivos por impuestos

El desglose del saldo de "Activos por impuestos" del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Hacienda Pública, deudora por IVA	4	4
Hacienda Pública, deudora por otros conceptos	2	2
Crédito fiscal por bases imponibles negativas (Nota 18)	2 789	2 665
Activos fiscales diferidos (Nota 18)	57	40
	<u>2 852</u>	<u>2 711</u>

El desglose del saldo de "Pasivos por impuestos" del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	30	28
Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos	7	7
	<u>37</u>	<u>35</u>

15. Provisiones

El desglose de esta partida en los balances de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Otras provisiones		
Saldos al 1 de enero	-	132
Adiciones	56	-
Utilización de saldos	-	(3)
Reversiones	-	(129)
Saldos al 31 de diciembre	<u>56</u>	<u>-</u>

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

Durante el ejercicio 2017 la Entidad ha procedido a realizar una dotación por importe de 56 miles de euros, correspondientes a gastos estimados asociados al final del proceso de actividad transitoria.

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco procedió a dotar una provisión con motivo del proceso de reestructuración que inició a finales del ejercicio 2014 (Nota 1.2), de acuerdo con el proceso de redefinición del modelo de negocio de la Entidad, provisión que fue aplicada en su totalidad durante el ejercicio 2016 una vez fueron finalizando de manera favorable para la Entidad los procesos todavía abiertos desde inicio del mencionado proceso de reestructuración, principalmente asociados a penalizaciones por finalización anticipada de contratos de servicio de antiguos proveedores.

16. Capital social

En la Nota 17 de esta memoria se presenta, entre otros, una conciliación del valor en libros al inicio y al final de los ejercicios 2017 y 2016 del epígrafe de "Patrimonio neto - Fondos propios - Capital" del balance de situación, en el que se explican todos los movimientos habidos en el mismo a lo largo de dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social de la Entidad está formalizado en 20.166.884 acciones nominativas de 3,01 euros de valor nominal cada una, encontrándose suscritas y desembolsadas la totalidad de las mismas.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la participación del capital social del Banco se compone de la siguiente forma (en miles de euros):

Entidad	Número acciones	Valor nominal	Prima de emisión	% de participación
Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.	7 970 156	23 990	2 952	39,52%
Caixabank, S.A.	7 970 156	23 990	17 987	39,52%
Bankia, S.A.	3 985 078	11 995	8 994	19,76%
Unicaja Banco, S.A.	241 494	727	545	1,20%
	20 166 884	60 702	30 478	100,00%

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

17. Patrimonio neto

A continuación se presenta, entre otros, una conciliación del valor en libros al inicio y al final de los ejercicios 2017 y 2016 del epígrafe de "Fondos propios" de los balances de situación, en el que se explican todos los movimientos habidos en el mismo a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros							
	Capital (Nota 15)	Prima de emisión	Reserva Legal	Gastos de ampliación de capital	Resto reservas	Resultado del ejercicio	Otro resultado acumulado	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	60 702	30 478	4 212	(1 019)	544	77	-	94 994
Distribución del resultado 2015	-	-	8	-	69	(77)	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	11	-	11
Saldos al 31 de diciembre de 2016	60 702	30 478	4 220	(1 019)	613	11	-	95 005
Distribución del resultado 2016	-	-	1	-	10	(11)	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	175	1	176
Saldos al 31 de diciembre de 2017	60 702	30 478	4 221	(1 019)	623	175	1	95 181

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2017 el importe de Otro Resultado Global acumulado asciende a 1 miles de euros, correspondiendo a las plusvalías asociadas a la valoración de la cartera de activos financieros disponibles para la venta a cierre del ejercicio, no existiendo importe alguno en este epígrafe a 31 de diciembre de 2016.

18. Situación fiscal

18.1 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En relación con el Impuesto sobre Sociedades, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad tiene sujetos a comprobación de las autoridades fiscales los ejercicios 2013 a 2017, ambos inclusive.

Por lo que se refiere al Impuesto sobre el Valor Añadido, obligaciones de retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como otras obligaciones tributarias de competencia autonómica o local, la Entidad tiene sujetos a comprobación de las autoridades fiscales los ejercicios 2014 a 2017, ambos inclusive.

Debido a las posibles interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Banco y de sus Administradores, es remota la posibilidad de que se materialicen.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

18.2 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta un desglose del saldo del epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Gasto por Impuesto sobre sociedades ejercicio actual	(141)	5
Impuesto corriente	(124)	(34)
Impuesto diferido	(17)	39
Total gasto por Impuesto sobre sociedades	(141)	5

A continuación se presenta una conciliación entre el resultado antes de impuestos de los ejercicios 2017 y 2016 y la cuota del Impuesto sobre beneficios de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2017	2016
Resultado antes de impuestos	34	16
Diferencias temporales	56	(130)
Positivas	65	10
Negativas	(9)	(140)
Diferencias permanentes	(505)	-
Negativas	(505)	-
Base imponible fiscal	(415)	(114)
Cuota	(124)	(34)
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Total cuota/(cuota por bases imponibles negativas) del Impuesto sobre Sociedades (Nota 14)	(124)	(34)

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

El movimiento habido en los ejercicios 2017 y 2016 en los activos y pasivos por impuesto diferido ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos fiscales diferidos (Nota 14):		
Saldo al 1 de enero	2 705	2 710
Ajustes por diferencias temporales	17	(37)
Bases imponibles negativas generadas en el ejercicio	124	34
Ajuste en bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(2)
Saldo al 31 de diciembre	2 846	2 705

18.3 Otras cuestiones fiscales

La entrada en vigor del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, supuso básicamente que determinados activos fiscales diferidos registrados en el balance de situación adjunto pudieran, en determinadas condiciones, convertirse en créditos exigibles frente a la Administración tributaria.

Dichos activos fiscales deben estar relacionados con dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 13.1.a) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, así como los derivados de la aplicación de los apartados 1 y 2 del artículo 14 de dicha Ley, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación.

Con efectos para el ejercicio 2016 y siguientes se le ha dado continuidad a este régimen mediante la introducción de una prestación patrimonial que conlleva básicamente el pago de un importe anual del 1,5% de la diferencia positiva entre los activos susceptibles de ser garantizados por el Estado español, generados con anterioridad a 2016, y la adición de las cuotas líquidas declaradas en el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2008 a 2015, ambos inclusive. El impacto de estas normas en la Entidad no resulta significativo.

Con fecha 28 de noviembre de 2014 se publicó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. En cuanto a las principales modificaciones incorporadas por la mencionada Ley, se redujo el tipo impositivo general del 30%, al 28% en 2015 y al 25% en 2016. No obstante, el citado texto legal prevé la aplicación de un tipo de gravamen único del 30 por ciento para las entidades de crédito. Asimismo, la Ley establece que las bases imponibles pendientes de compensar se podrán compensar en ejercicios siguientes, sin limitación temporal.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en Miles de euros)

Como consecuencia de la aprobación del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, se debe revertir durante un período máximo de 5 años las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en los fondos propios de entidades que resultaron fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013. Esta norma no ha tenido impacto alguno en el Banco ni tampoco el resto de medidas introducidas por el citado Real Decreto-ley 3/2016.

Por otro lado, para la valoración de las diferencias temporarias, se ha considerado que el tipo general de gravamen aplicable en los ejercicios 2017 y 2016 es del 30%.

19. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros y exposición de la Entidad a los riesgos de crédito, interés y mercado

La actividad del Banco no se ha visto incrementada con respecto a los últimos ejercicios precedentes, potenciándose la política de liquidez a partir del ejercicio 2014.

Con fecha 29 de junio de 2015 se aprueba en Consejo de Administración una política de gestión de riesgos del Banco actualizada y adaptada al periodo transitorio, de acuerdo a la definición recogida al inicio del presente informe.

El Banco cuenta con los mecanismos y sistemas de control suficientes para llevar a cabo la gestión de los activos y pasivos y su reflejo en los estados financieros del mismo. Los Administradores del Banco consideran que la exposición a los riesgos de liquidez, crédito, interés y mercado no es significativa al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se traduce principalmente en la incapacidad de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes o terceras entidades que actúen en los mercados.

La política de liquidez del Banco se sustenta en la colocación de los activos a corto plazo en inversiones muy líquidas (cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo, etc.) de manera que estén disponibles en cualquier momento ante una situación de contingencia que pudiera ocasionar una salida imprevista de fondos.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en Miles de euros)

El cuadro siguiente muestra una matriz de vencimientos del Banco según su fecha contractual al 31 de diciembre de 2017:

Activo 2017	Miles de euros						Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-	-	-	-	92 390	92 390
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	20	-	20
Préstamos y partidas a cobrar	3	1	5	24	38	-	71
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Activo tangible	-	-	-	-	-	7	7
Activo intangible	-	-	-	-	-	3	3
Activos fiscales	-	-	-	-	-	2 852	2 852
Otros activos	-	-	-	-	-	4	4
Total activo	3	1	5	24	58	95 256	95 347

Pasivo 2017	Miles de euros						Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado	
Pasivos financieros a coste amortizado	12	-	-	-	-	61	73
Depósito de la clientela	-	-	-	-	-	6	6
Otros pasivos financieros	12	-	-	-	-	55	67
Provisiones	-	-	-	-	-	56	56
Pasivos fiscales	37	-	-	-	-	-	37
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivo	49	-	-	-	-	117	166
Patrimonio neto	-	-	-	-	-	95 181	95 181
Diferencia	(46)	1	5	24	58	(42)	-

El cuadro siguiente muestra una matriz de vencimientos del Banco según su fecha contractual al 31 de diciembre de 2016:

Activo 2016	Miles de euros						Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-	-	-	-	84 871	84 871
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	1	1	5	26	43	-	76
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	7 414	-	-	7 414
Activo tangible	-	-	-	-	-	4	4
Activo intangible	-	-	-	-	-	30	30
Activos fiscales	-	-	-	-	-	2 711	2 711
Otros activos	-	-	-	-	-	7	7
Total activo	1	1	5	7 440	43	87 623	95 113

M/Alm

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en Miles de euros)

Pasivo 2016	Miles de euros						Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado	
Pasivos financieros a coste amortizado	24	-	-	-	-	49	73
Depósito de la clientela	-	-	-	-	-	9	9
Otros pasivos financieros	24	-	-	-	-	40	64
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos fiscales	35	-	-	-	-	-	35
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivo	59	-	-	-	-	49	108
Patrimonio neto	-	-	-	-	-	95 005	95 005
Diferencia	(58)	1	5	7 440	43	(7 431)	-

b) Riesgo de crédito y contraparte

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente al sistema financiero en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros.

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Banco se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

El banco no mantiene posiciones en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar ni en derivados; ni se prevé, durante el periodo transitorio, entrar en dichos productos, de acuerdo con la política de riesgo definida para el periodo transitorio.

Los niveles de exposición máxima al riesgo de crédito que mantiene el Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta, préstamos y partidas a cobrar y cartera de inversión a vencimiento se encuentran detallados en las Notas 7, 8 y 9 de esta memoria, respectivamente.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

c) Riesgo de tipo de interés

En los cuadros siguientes se muestra una matriz de vencimientos o revisiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016, agrupando el valor en libros de los activos y pasivos financieros, sin considerar los ajustes por valoración, en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento; según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo.

31 de diciembre de 2017	Miles de euros								Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	
Activos financieros:									
Con tipo variable	79 554	-	-	-	-	-	-	-	79 554
Con tipo fijo	12 836	-	-	-	-	-	-	20	12 856
Pasivos financieros:									
Sensibles a tipo variable	6	-	-	-	-	-	-	-	6
Sensibles a tipo fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-

31 de diciembre de 2016	Miles de euros								Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	
Activos financieros:									
Con tipo variable	71 128	-	-	-	-	-	-	-	71 128
Con tipo fijo	13 743	-	-	3 321	2 047	2 046	-	-	21 157
Pasivos financieros:									
Sensibles a tipo variable	9	-	-	-	-	-	-	-	9
Sensibles a tipo fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-

d) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa las pérdidas que sufriría el Banco debidas al cambio de valor de las posiciones de las carteras de activos disponibles para la venta como consecuencia de movimientos adversos en los niveles de precios de mercado o en la volatilidad de los mismos. Estos cambios vendrán definidos en ocasiones a partir de sus factores primarios, como pueden ser el riesgo de crédito y los tipos de interés para el precio de los instrumentos de renta fija.

En lo que respecta a la gestión del riesgo de mercado por el Banco durante los ejercicios 2017 y 2016, no ha habido posiciones que pudieran verse afectadas por dicho riesgo, ni se contempla, durante el periodo transitorio, la entrada en valores/instrumentos de deuda para la cartera de activos financieros mantenidos para negociar ni de ninguna otra, a excepción de los valores que actualmente conforman la cartera a vencimiento y de activos financieros disponibles para la venta.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

e) Riesgo operacional

El riesgo operacional incluye, de acuerdo a las definiciones de Basilea, no sólo el riesgo operativo sino también el riesgo legal.

La política de gestión de riesgos en este sentido, se centra en revisiones periódicas, por externos independientes, de los procedimientos adoptados por la entidad en relación a los flujos de trabajos que contemplan una segregación de funciones adecuada a la estructura y periodo considerado.

20. Valor razonable

Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

La estimación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 del valor razonable de los activos y pasivos financieros que en balance aparecen valorados a coste amortizado, es realizada por el Banco de la siguiente forma:

- Para aquellos activos y pasivos financieros referenciados a tipo de interés variable, el Banco ha estimado que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable al no haberse visto modificadas significativamente las condiciones iniciales de riesgo de crédito de las contrapartes.
- Para el caso de activos y pasivos financieros a tipo de interés fijo, no cubiertos, el valor razonable para cada uno de los ejercicios se ha obtenido a través de técnicas de actualización de flujos, utilizando la curva cupón cero para descontarlos, corregido por el spread de crédito correspondiente al elemento. Considerando el plazo de vencimiento y el saldo relativo de estos instrumentos, la diferencia entre el coste amortizado y el valor razonable de estos productos no es significativa al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- En el caso del epígrafe de "Préstamos y partidas a cobrar" se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable ya que el Banco ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría diferir a su valor neto registrado.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

Valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados a su valor razonable

Seguidamente se presenta el desglose de los valores razonables de los epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 desglosado por clases de activos y pasivos en los siguientes niveles.

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando los precios de cotización en mercados activos o que corresponden a transacciones recientes (últimos 12 meses) que se han actualizado a condiciones actuales.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos empleados están basados en datos que son directa o indirectamente observables en el mercado.
- Nivel 3: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración en las que algún input no está basado en datos de mercado observables.

Al 31 de diciembre de 2017 los únicos activos financieros valorados a valor razonable los compone la cartera de activos financieros disponible para la venta, no existiendo importe en la mencionada cartera a 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tiene registrados en balance pasivos financieros a valor razonable.

21. Otra información significativa

21.1 Riesgos y compromisos contingentes

El detalle de los compromisos contingentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Disponibles por terceros	18	17
	<u>18</u>	<u>17</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

21.2 Activos cedidos/ recibidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tenía activos cedidos ni recibidos en garantía.

21.3 Reclasificaciones de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2017 y 2016 el Banco no ha realizado ninguna reclasificación entre carteras de instrumentos financieros.

21.4 Información sobre financiaciones a la construcción y a la promoción inmobiliaria

a) Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Entidad no ha presentado en balance ningún tipo de financiación otorgada destinada a la construcción y promoción inmobiliaria.

b) Créditos a los hogares para la adquisición de vivienda

A cierre de los ejercicios 2017 y 2016 no existe importe de créditos a los hogares destinados a la adquisición de vivienda.

c) Activos adjudicados

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 la Entidad no presenta en balance activos adjudicados derivados de financiación concedida destinada a la construcción y promoción inmobiliaria.

21.5 Información sobre el mercado hipotecario

La Circular 7/2010 de Banco de España, de 30 de noviembre, sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario, que resulta de la aprobación de la Ley 41/2009, de 7 de diciembre, modificó ampliamente la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, que desarrolla esta última Ley.

Según se define en la Nota 1.1, el objeto social del Banco no contempla actividades de banca minorista. Como consecuencia de lo anterior, durante los ejercicios 2017 y 2016, el Banco no ha emitido cédulas hipotecarias ni bonos hipotecarios. El Banco no tiene sociedad de tasación propia, en consecuencia, la totalidad de tasaciones efectuadas son realizadas por sociedades tasadoras independientes.



BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

22. Ingresos por intereses

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Entidad en los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Depósitos de entidades de crédito	176	222
Valores representativos de deuda	60	373
Inversiones a vencimiento (Nota 9)	60	373
	<u>236</u>	<u>595</u>

23. Gastos por comisiones

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	-	(1)
Comisiones pagadas por operaciones con valores	(13)	-
	<u>(13)</u>	<u>(1)</u>

24. Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas

En el ejercicio 2017 este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde a las plusvalías realizadas en la venta de la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento por importe de 698 miles de euros (ver Nota 9), no existiendo importe en este epígrafe en el ejercicio 2016.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

25. Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	368	357
Seguridad Social	67	64
Dotaciones a planes de aportación definida	2	2
Formación	4	-
Otros gastos de personal	27	26
	468	449

El número medio de empleados de la Entidad, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Número de personas			
	2017		2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	1	-	1	-
Directivos y técnicos	1	3	1	3
	2	3	2	3

26. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Alquileres	18	17
Tecnología y sistemas	112	86
Comunicaciones	2	4
Inmuebles e instalaciones	10	8
Informes técnicos	107	70
Tributos	15	15
Otros gastos de administración	51	45
	315	245

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

Los honorarios satisfechos por el Banco por la auditoría de sus cuentas anuales y otros trabajos de verificación contable a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. ascendieron en los ejercicios 2017 y 2016 a 14 y 13 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, durante los ejercicios 2017 y 2016 se han prestado por PricewaterhouseCoopers otros servicios a la Entidad por importe de 6 y 2 miles de euros, respectivamente.

27. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2017 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2017 y 2016 por la Sociedad es el siguiente:

	<u>2017</u>
	Días
Periodo medio de pago a proveedores (días)	21
Ratio de operaciones pagadas (días)	25
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	49
	Miles de Euros
Total de pagos realizados	327
Total de pagos pendientes	11
	<u>2016</u>
	Días
Periodo medio de pago a proveedores (días)	27
Ratio de operaciones pagadas (días)	27
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	46
	Miles de Euros
Total de pagos realizados	297
Total de pagos pendientes	2

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

28. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 5 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección del Banco, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 5:

	Miles de euros	
	2017	2016
BALANCE		
Activo-		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	92 351	84 847
RESULTADOS		
Ingresos-		
Ingresos por intereses	175	222
Gastos-		
Gastos por comisiones	(13)	-

(*) Saldos o transacciones con Accionistas o sociedades de sus Grupos (Nota 16).

29. Deberes de lealtad de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los consejeros han comunicado a la entidad que, durante el ejercicio 2017, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con la entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- No han utilizado el nombre de la entidad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la entidad, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la entidad.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

e) No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.

f) No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la entidad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la entidad.

30. Servicio de atención al cliente

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente del Banco. Durante los ejercicios 2017 y 2016 el Servicio de Atención y Defensa del Cliente no ha recibido quejas.

31. Operaciones de refinanciación, refinanciados y reestructuración

Con fecha 2 de octubre de 2012, el Banco de España emitió la Circular 6/2012, sobre normas de información de financiación pública y reservada y modelos de estados financieros que modifica la Circular 4/2004 de 22 de diciembre que establece la obligatoriedad de revelar determinada información relativa a las operaciones refinanciadas y reestructuradas.

Asimismo, con fecha 30 de abril de 2013, el Banco de España remitió un escrito trasladando los criterios acordados por su Comisión Ejecutiva sobre elaboración y aprobación de las políticas de refinanciación y clasificación contable de las operaciones afectadas. Dichos criterios son considerados por la Entidad como referencia para el adecuado cumplimiento de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad no tiene registradas en balance operaciones refinanciadas.



BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

ANEXO I INFORME BANCARIO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

Información para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/13/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y de conformidad con lo establecido por el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que traspone esta normativa al ordenamiento jurídico español, a continuación se adjunta la información relativa al informe bancario anual de Banco Europeo de Finanzas, S.A. para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017:

	<u>Volumen de negocio (miles de euros) (*)</u>	<u>Número de empleados</u>	<u>Resultado bruto antes de impuestos (miles de euros)</u>	<u>Miles de euros Impuesto sobre el resultado (miles de euros)</u>
España	921	6	34	141
Resto de la Unión Europea	-	-	-	-
Resto del mundo	-	-	-	-
	921	6	34	141

(*) Se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de cuenta de resultados de la Entidad.

Tal y como se señala en la Nota 1.1 de la memoria de las cuentas anuales, la Entidad fue constituida el 22 de diciembre de 1988 con la denominación de Banco Europeo de Finanzas, S.A., teniendo su domicilio social a 31 de diciembre de 2017 en C/ Bolsa 4, Planta Baja - Málaga. El objeto social de la Entidad queda delimitado en sus Estatutos Sociales a determinadas actividades y servicios de la banca al por mayor y banca de inversión, actividad ubicada en su totalidad en España en el ejercicio 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, el rendimiento de los activos del Banco, calculado como cociente entre "Resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y el "Total activo" del balance de situación, es del 0,18%.

Durante el ejercicio 2017, Banco Europeo de Finanzas, S.A. no ha recibido subvenciones ni ayudas públicas.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en Miles de euros)

ENTORNO GENERAL

“Perspectivas más halagüeñas, optimismo en los mercados, retos futuros”. Así encabeza el Fondo Monetario Internacional su informe de actualización sobre las perspectivas de la economía mundial de enero de 2018. Según dicho organismo, la mejora de las expectativas viene entre otros factores, influenciada por las nuevas políticas tributarias aprobadas recientemente en Estados Unidos. Las proyecciones para el crecimiento mundial para los ejercicios 2018 y 2019 han sido revisadas al alza hasta el 3,9%.

Arrancábamos el ejercicio 2017 con un cambio de expectativas en cuanto a la tendencia sobre la inflación. A principios de año se daban los elementos suficientes para esperar un incremento de la inflación mayor de lo que finalmente ha ocurrido. Políticas expansivas en economías con escasa capacidad ociosa junto con un incremento de los precios de la energía, sustentaban la corrección del cambio de las expectativas que se producían a finales de 2016. Sin embargo, la debilidad de la inflación se ha seguido mostrando durante el ejercicio 2017, lo que hace pensar que muchas economías avanzadas aún cuentan con excedentes de capacidad. Ante este escenario, se espera que las políticas monetarias sigan teniendo el carácter acomodaticio que hasta la fecha han mantenido, aunque con los ajustes que corresponden al acercamiento a los objetivos marcados por los distintos bancos centrales.

Un entorno caracterizado por la continuidad de políticas expansivas, aunque ajustadas, en base a una percepción de excedentes de capacidad, genera optimismo en los mercados financieros. La clave, como siempre, estará en la aparición de desequilibrios que podrían provenir de asimetrías en la aplicación de estímulos entre las distintas regiones. En un terreno abonado todavía con elevados niveles de deuda y escaso margen de actuación, la falta de coordinación entre las economías avanzadas podría tener consecuencias adversas sobre las expectativas de crecimiento marcadas. Si, por el contrario, el actual entorno favorable se aprovecha para acometer las reformas estructurales que aún quedan pendientes en la búsqueda de la mejora de la productividad, para continuar con el reforzamiento del sistema financiero, el restablecimiento de los márgenes fiscales de protección, y el saneamiento de balances, las expectativas de crecimiento podrán ser cumplidas.

En cuanto a la economía española, arrancábamos el ejercicio 2017 con una caída de los vientos de cola, vientos que sustentaron el crecimiento durante buena parte del ejercicio 2016. Aun así esperábamos que, con la demanda interna como protagonista, la economía española podría alcanzar las expectativas de crecimiento que situábamos alrededor del 3%. Una vez concluido el ejercicio, hemos podido comprobar como efectivamente la demanda interna ha sido la que ha sustentado el crecimiento, que se ha situado finalmente por encima del esperado. Las políticas monetarias expansivas han favorecido dicha demanda, empujándola hasta alcanzar el crecimiento previsto. En cuanto al futuro, se sigue confiando en alcanzar tasas de crecimiento por encima del 2% tanto para 2018 como para 2019 pero apoyados, esta vez, en la demanda externa por encima de la doméstica. Evolución condicionada al cumplimiento de las previsiones sobre la evolución de la economía mundial, en particular de las economías más avanzadas. En



BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en Miles de euros)

este entorno, podríamos llegar a ver una mejora de las tasas de paro batiendo niveles históricos. Por otro lado, las expectativas de crecimiento positivas no se distribuyen por igual entre las distintas regiones, las comunidades con menor capacidad de aprovechamiento de la demanda exterior y sobre todo las regiones expuestas a una importante incertidumbre política podría lastrar de forma significativa su propio crecimiento.

MAGNITUDES BÁSICAS

Al igual que durante el ejercicio 2016, la actividad del Banco Europeo de Finanzas, continúa marcada por la decisión que, con fecha 19 de diciembre de 2014, tomó la Junta General Extraordinaria de Accionistas, consistente en una reducción de capital social mediante la amortización de las acciones de Caixabank, S.A. y Bankia, S.A. con devolución de aportaciones a dichas entidades accionistas, quedando el 100% de las acciones en poder del grupo de empresas de Unicaja Banco, S.A., todo ello sujeto a las preceptivas autorizaciones de las autoridades bancarias competentes.

La entidad se ha seguido manteniéndose, durante el ejercicio 2017, dentro del estado definido como de "Periodo Transitorio". Dicho periodo se sigue caracterizando por dos objetivos: i) mantener a la entidad preparada para afrontar la ejecución de la referida restructuración del capital; y ii) mantener el operativo mínimo necesario pero suficiente para poder arrancar un nuevo proyecto de negocio en el futuro.

Las condiciones de tipos de interés han sido particularmente adversas para la entidad, habiéndose recurrido finalmente a la enajenación de la cartera de valores representativos de deuda que ésta mantenía en su balance, con el objeto de alcanzar el punto de equilibrio. El ejercicio 2018 se vislumbra como el año en el que finalmente se abandone el "Periodo Transitorio" referido, entrando en un periodo de implantación de una nueva actividad. Si bien esta fase de implantación requerirá de importantes ajustes en todos los ámbitos de la organización, esperamos que dicha fase concluya antes del cierre del ejercicio 2018, dando paso a la puesta en marcha de un plan de negocios basado en la gestión de un conjunto de nuevos activos que lleven al banco a la senda creciente de beneficios.

En relación a las magnitudes de solvencia del banco, con fecha 3 de enero de 2017 el Banco de España envió un requerimiento por Pilar I para que el Banco Europeo de Finanzas mantenga un ratio de capital total (TSCR) no inferior al 8,63% del importe total de su exposición al riesgo, lo que implica un requerimiento de recursos propios de 0,63% a mantener en exceso sobre el mínimo, y que estará formado por capital de nivel 1 ordinario. Dicho requerimiento se mantiene en la actualidad. El nivel de capital medio que mantiene el Banco durante el ejercicio 2017 supera el 400%.



BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en Miles de euros)

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado después de impuestos se ha situado en 175 miles de euros de beneficios. El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas destinar íntegramente el resultado del ejercicio 2017 a dotar reservas, concretamente Reserva Legal (17 miles de euros) y a Resto de Reservas (158 miles de euros).

CAPITAL Y ACCIONES PROPIAS

Los recursos propios del Banco se han situado al 31 de diciembre de 2017 en 95.180 miles de euros, siendo su capital social a 31 de diciembre de 2017 de 60.702 miles de euros, dividido en 20.166.884 acciones de 3,01 euros nominales cada una, íntegramente suscrito y desembolsado por las tres entidades financieras accionistas (Unicaja Banco, S.A., Caixabank, S.A. y Bankia, S.A.).

No se han realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante los ejercicios 2017 y 2016 el Banco no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo de importe significativo.

IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente el Banco, las mismas no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales del Banco de los ejercicios 2017 y 2016 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 28 de febrero de 2018 el Banco de España, en el ámbito de sus competencias, ha procedido a autorizar la operación de reducción de fondos propios dentro del proceso de adquisición de una participación significativa directa para el control del Banco por parte de Unicaja Banco, S.A. Si bien, para la ejecución de la mencionada reducción de fondos propios, queda pendiente recibir la autorización del Banco Central Europeo de la toma de control de Unicaja Banco, S.A.

En el periodo comprendido entre el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún otro hecho de especial relevancia que no se señale en la memoria.



BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**
(Expresada en Miles de euros)

APLAZAMIENTO DE PAGOS A PROVEEDORES

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2017, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Los aplazamientos de pagos a proveedores del Banco encuentran dentro de los límites legales establecidos en la normativa, por lo que no aplica la inclusión en el informe de gestión de las medidas previstas en el apartado 1 del artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.



BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

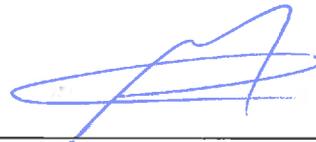
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES, DEL INFORME DE GESTIÓN Y DE LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017
(Expresada en Miles de euros)

El Consejo de Administración de Banco Europeo de Finanzas, S.A., en su sesión celebrada en el día de hoy, formula y aprueba las Cuentas Anuales de la Entidad referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2017 y la Propuesta de Distribución del Resultado relativo al ejercicio 2017 en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 14 de marzo de 2018



D. Manuel Atencia Robledo
Presidente



D. Marcos Contreras Manrique
Vicepresidente



Unicaja Banco, S.A.
D. Francisco Jiménez Machuca
Consejero



Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.
D. Miguel Ángel Troya Roper
Consejero



D. Juan Fraile Cantón
Consejero



D. Salvador Curiel Chaves
Consejero